Resolución AGPE N° 164 /11

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2011 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

Asunción,28 de julio de 2011

VISTO: **La Ley N° 2.051/03** *"De Contrataciones Públicas".*

El Decreto N° 21.909/03 *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones.*

La Resolución AGPE N° 82/09 *"Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo", de fecha 2 de junio de 2009.*

El Informe del Comité de Evaluación N° 16/2011, *25 de julio de 2011; y,*

CONSIDERANDO: **Que la Ley N° 2.051/03,** Título Tercero DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, Capítulo Primero, Generalidades, en el Art.: 16 establece los Tipos de Procedimientos para las Contrataciones Públicas.

Que en el Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la Ley N° 2.051/03, Título III PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, se hallan reglamentados los tipos de procedimientos de contratación.

Que la Resolución N° 82/09 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo", de fecha 2 de junio de 2009.

Que según Informe de Evaluación N° 16/2011, el Comité de Evaluación ha recomendado la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 15/11 "Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas", a la firma, EMTEC de Jorge Rolando Cáceres, por presentar el precio más bajo y ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas y;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaria Privada

Resolución AGPE N° 164 /11

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2011 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

(2)

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar el "Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas", del llamado a Contratación Directa N° 15/11, a la firma EMTEC de Jorge Rolando Cáceres, por un monto de G. 3.400.000 (Guaraníes tres millones cuatrocientos mil) IVA incluido.-

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Verónica Díaz Escurra
Secretaria Privada
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Econ. Alberto Cabrera Villalba
Ministro - Auditor General del Poder Ejecutivo